



Libertad y Orden

Nº 2499 DE 10 MAR 2016
RESOLUCIÓN No. DE

"Por la cual se conceden unas vacaciones, ordena un pago y se hacen unos encargos"

EL SECRETARIO GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En ejercicio de las facultades delegadas por el numeral 2 artículo 28 del Decreto 2723 de 2014 y las delegadas en el numeral 2 en lo referente a los asuntos de personal del artículo 1 de la Resolución número 14412 del 29 de diciembre de 2014, y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 12 del Decreto 1045 de 1978 establece " Las vacaciones deben concederse por quien corresponda, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas".

Que los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicio prestado y a una bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de la asignación básica mensual que les corresponda al momento de iniciar su disfrute, la cual no constituye factor salarial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8° del Decreto 1045 de 1978 y 14 del Decreto 3535 de 2003, en su orden.

Que de acuerdo a la programación establecida para el efecto y a solicitud de los Registradores de Instrumentos Públicos que a continuación se relacionan, por medio de la presente Resolución, se conceden las vacaciones a que tienen derecho por haber laborado ininterrumpidamente durante el período de servicio que igualmente se enuncia.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios así:

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
ANGELA MARIA SANUDO CORREA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	TITIRIBI	16 OCT 2014	15 OCT 2015	02 APR 2016	22 APR 2016
ANA CATALINA SUCERQUIA AREIZA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ITUANGO	14 APR 2014	13 APR 2015	19 APR 2016	10 MAY 2016
EDGAR JOSE NAMEN AYUB	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA SUR	06 MAR 2015	05 MAR 2016	12 APR 2016	02 MAY 2016
GEOVANNY FRANCISCO GARZON MORALES	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA MESA	14 MAR 2015	13 MAR 2016	22 MAR 2016	13 APR 2016
DEISSY RAMIREZ GIRALDO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ZIAPAQUIRA	10 MAY 2014	09 MAY 2015	16 APR 2016	06 MAY 2016
WILLIAM EMERSON IBARRA ROJAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA PLATA	02 FEB 2015	01 FEB 2016	28 MAR 2016	15 APR 2016
EDUARDO CASTILLO SIRTORI	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CIENAGA	09 MAR 2015	08 MAR 2016	04 APR 2016	22 APR 2016
SANDRA ESPERANZA VELASQUEZ CARDENAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SANTA ROSA DE CABAL	12 JAN 2015	11 JAN 2016	28 MAR 2016	15 APR 2016
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SAN VICENTE DE CHUCURI	19 DEC 2014	18 DEC 2015	04 APR 2016	22 APR 2016
JAZMIN LILIANA ACEVEDO MANTILLA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ZAPATOCA	12 MAR 2015	11 MAR 2016	28 MAR 2016	15 APR 2016
RODOLFO MACHADO OTALORA	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador SINCELEJO	18 MAR 2015	17 MAR 2016	02 APR 2016	22 APR 2016

[Firma manuscrita]



Libertad y Orden

Ministerio del Interior y de Justicia
Superintendencia de Notariado y Registro
República de Colombia

RESOLUCION NUMERO **NO 2499** DE **10 MAR 2016** Hoja 2

Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha Inicio Causación	Fecha Fin Causación	Fecha Inicio Disfrute	Fecha Fin Disfrute
MARIA ISABEL NAVARRO SANCHEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SINCE	17 MAR 2015	16 MAR 2016	18 MAR 2016	12 APR 2016
EMBERG CARTAGENA GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ESPINAL	06 MAR 2014	05 MAR 2015	01 APR 2016	21 APR 2016
DELIA INES SOLANO ESTRADA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	FRESNO	02 JAN 2015	01 JAN 2016	29 MAR 2016	18 APR 2016
LUZ STELLA ROSERO ESCOBAR	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	LETICIA	09 SEP 2014	08 SEP 2015	28 MAR 2016	15 APR 2016

ARTÍCULO SEGUNDO: Los funcionarios que se relacionan a continuación tendrán derecho al reconocimiento de las siguientes sumas:

Nombre	Cargo	Dependencia	S. Vacaciones	P. Vacaciones	Bon Recrea
ANGELA MARIA SANUDO CORREA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	TITIRIBI	4,549,266.	3,249,476.	290,130.
ANA CATALINA SUCERQUIA AREIZA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ITUANGO	3,406,377.	2,322,530.	290,130.
EDGAR JOSÉ NAMEN AYÚB	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA SUR	7,350,434.	5,250,310.	467,773.
GEOVANNY FRANCISCO GARZON MORALES	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA MESA	3,566,571.	2,326,025.	290,130.
DEISSY RAMIREZ GIRALDO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ZIPAQUIRA	3,250,028.	2,321,449.	290,130.
WILLIAM EMERSON IBARRA ROJAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	LA PLATA	2,836,626.	2,239,442.	290,130.
EDUARDO CASTILLO SIRTORI	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	CIENAGA	2,946,298.	2,326,025.	290,130.
SANDRA ESPERANZA VELASQUEZ CARDENAS	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SANTA ROSA DE CABAL	4,124,287.	3,256,016.	290,130.
JOSE ANTONIO FORERO LOPEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SAN VICENTE DE CHUCURI	2,940,002.	2,321,054.	290,130.
JAZMIN LILIANA ACEVEDO MANTILLA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ZAPATOCA	4,124,817.	3,256,435.	290,130.
RODOLFO MACHADO OTALORA	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	Despacho del Registrador SINCELEJO	7,350,434.	5,250,310.	467,773.
MARIA ISABEL NAVARRO SANCHEZ	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	SINCE	4,031,776.	2,326,025.	290,130.
EMBERG CARTAGENA GARCIA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	ESPINAL	4,559,006.	3,256,435.	290,130.
DELIA INES SOLANO ESTRADA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10	FRESNO	3,256,016.	2,325,726.	290,130.
LUZ STELLA ROSERO ESCOBAR	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20	LETICIA	6,636,390.	5,239,256.	467,773.

ARTÍCULO TERCERO: Encargar, por razones del servicio, a los funcionarios que a continuación se relacionan como Registradores Principales y Seccionales de los círculos que igualmente se indican, mientras los titulares de dichos cargos disfrutaran de las vacaciones concedidas:

Nombre	Cargo	Dependencia	Encargo
ROSARIO BOBADILLA OSORIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	CIENAGA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
CONSUELO PERDOMO JIMENEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	Despacho del Registrador BOGOTA ZONA SUR	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
ROSARIO BOBADILLA OSORIO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 05	Despacho del Registrador SINCELEJO	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
AURA MILÉNA MEJIA CARVAJAL	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	ESPINAL	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
SANDY CAROLINA LOPEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 14	FRESNO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
BIBIANA BERRIO GUTIERREZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	ITUANGO	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
FREDY ALEXANDER HERNANDEZ BARON	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	LA MESA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
LUIS ORLANDO GARCIA RAMIREZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	LA PLATA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
ISABEL PULGARIN HERRERA	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 19	LETICIA	REGISTRADOR PRINCIPAL 0191 - 20
ISNARDO BAUTISTA DURAN	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 01	SAN VICENTE DE CHUCURI	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10

Bok LMM



Libertad y Orden

Nombre	Cargo	Dependencia	Encargo
JENNETTE LUCRECIA DUQUE ECHEVERRY	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	SANTA ROSA DE CABAL	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
LUZ ELENA BRÓCHERO PERTUZ	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	SINCE	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
SANDRA PATRICIA ARCILA JIMENEZ	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 16	TITIRIBI	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
MIGUEL ANGEL GARAY ROMERO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 12	ZAPATOCA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10
SANDRA MILENA BALLEEN CLAVIJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2044 - 10	ZIPAQUIRA	REGISTRADOR SECCIONAL 0192 - 10

ARTÍCULO CUARTO: Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D. C., a los

EL SECRETARIO GENERAL

10 MAR 2016


ALBERTO FERRO CASAS

Elaboró: José Vergara.

Revisó: Rafael A. Buelvas M. - Profesional Especializado / Lina M. Mejía A., Directora Talento Humano.

Vbo: LIBARDO RAFAEL SIERRA PACHECO, Director Técnico de Registro.